

**ACTA DE LA SESIÓN 04/2019 DEL CONSEJO  
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS PARA GRADUADOS  
(EXTRACTO)**

Siendo las 9:30 a.m. del día jueves once de abril del año dos mil diecinueve, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, distrito de Santiago de Surco, a la sesión N° 04/2019 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados bajo la presidencia del decano y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Peter Yamakawa Tsuja, Decano.
- Kety Jaúregui Machuca, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Principal.
- José Antonio Robles Flores, representante de los profesores ordinarios en la categoría Asociado.
- Lucas Rodríguez Tineo, representante de los graduados.

Disculpó su asistencia el profesor Luis Chávez Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios en la categoría de Auxiliar.

**Invitados**

Asistieron como invitados el profesor Eddy Morris, el señor Jorge Valderrama, y las señoras Sandra Salmerón y Liliana Baca.

Verificada la existencia del quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

**1. Despacho**

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 03/2019 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 08 de marzo de 2019.

**2. Informes**

**3. Pedidos**

**4. Orden del Día**

- 4.1. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo: especialidades.
- 4.2. Diploma Internacional en Gestión de Proyectos de Innovación Social: creación.
- 4.3. Situación de carga académica de los profesores de planta al 31 de diciembre de 2018.
- 4.4. Caso del alumno Carlos Alberto Piscocoya Orellana de la Maestría en Finanzas.
- 4.5. Caso del alumno Eduardo Daniel Chumpitaz Díaz de la Maestría en Finanzas.
- 4.6. Caso del alumno Ricardo Alfonso Menéndez Peñafiel de la Maestría en Finanzas.
- 4.7. Caso de la alumna Julliana Nidia Noguni Villón de la Maestría en Finanzas.
- 4.8. Caso del alumno Hugo Angelo Romero Reátegui de la Maestría en Finanzas.

**1. Despacho**

- 1.1. Lectura y aprobación del acta de la sesión N° 03/2019 del Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados del 08 de marzo de 2019.

Se aprobó el acta de la sesión N° 03/2019.

**2. Informes**

No hubo.

**3. Pedidos**

No hubo.

#### **4. Orden del Día**

##### **4.1. Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo: especialidades.**

[...]

##### **Acuerdo N° 32-04/2019 C-ESAN**

Aprobar la creación de las especialidades para las maestrías en “Derecho Financiero y Bancario” y en “Tributación Empresarial”, las que se adjuntan como anexo N° 1 a esta acta.

##### **4.2. Diploma Internacional en Gestión de Proyectos de Innovación Social: creación.**

[...]

##### **Acuerdo N° 33-04/2019 C-ESAN**

Aprobar la creación del Diploma Internacional en Gestión de Proyectos de Innovación Social que se adjunta como anexo N° 2 a esta acta.

##### **4.3. Situación de carga académica de los profesores de planta al 31 de diciembre de 2018.**

[...]

##### **Acuerdo N° 34-04/2019 C-ESAN**

La deuda formal contraída por el profesor Alex Albuja con la Universidad ESAN por el déficit de carga académica del año 2018, equivalente a 28.11 sesiones, será cancelada asumiendo dicho déficit como un plus a cumplir en la carga académica del año 2019.

##### **Acuerdo N° 35-04/2019 C-ESAN**

La deuda formal contraída por el profesor Sergio Bravo Orellana con la Universidad ESAN por el déficit de carga académica de 42.00 sesiones (35.18 sesiones del año 2017 y 6.82 sesiones del año 2018), será cancelada asumiendo dicho déficit como un plus a cumplir en la carga académica del año 2019.

##### **Acuerdo N° 36-04/2019 C-ESAN**

La deuda formal contraída por el profesor Santiago Roca con la Universidad ESAN por el déficit de carga académica del año 2018, equivalente a 22.58 sesiones, será cancelada asumiendo dicho déficit como un plus a cumplir en la carga académica del año 2019.

##### **Acuerdo N° 37-04/2019 C-ESAN**

La deuda formal contraída por el profesor Francisco Rosales con la Universidad ESAN por el déficit de carga académica del año 2018, equivalente a 9.06 sesiones, será cancelada asumiendo dicho déficit como un plus a cumplir en la carga académica del año 2019.

##### **Acuerdo N° 38-04/2019 C-ESAN**

La deuda formal contraída por el profesor Juan Timaná con la Universidad ESAN por el déficit de carga académica del año 2018, equivalente a 48.69 sesiones, será cancelada asumiendo dicho déficit como un plus a cumplir en la carga académica del año 2019.

##### **Acuerdo N° 39-04/2019 C-ESAN**

En virtud a los procedimientos establecidos, el profesor Santiago Roca deberá solicitar al Jefe de Área correspondiente que califique a los cursos “economía ambiental y de los recursos naturales” y “ecología, recursos naturales y desarrollo” como cursos nuevos. Esa calificación se elevará al Decano para que los determine como tal. Luego, deberá ser comunicado a la Dirección de Programas de Desarrollo Gerencial, PDG, para que le asignen la bonificación correspondiente.

##### **4.4. Caso del alumno Carlos Alberto Piscocoya Orellana de la Maestría en Finanzas.**

[...]

##### **Acuerdo N° 40-04/2019 C-ESAN**

Que la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN considere como válida la nota del seminario de investigación II que está llevando el alumno Carlos Alberto Piscocoya Orellana en la Maestría en Finanzas 2017-2 (MAF/17-6) que se inició el 04 de abril de 2019.

4.5. Caso del alumno Eduardo Daniel Chumpitaz Díaz de la Maestría en Finanzas.

[...]

**Acuerdo N° 41-04/2019 C-ESAN**

Que la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN considere como válida la nota que obtuvo el alumno Eduardo Daniel Chumpitaz Díaz en el curso Contabilidad y Gestión de Costos que llevó en la Maestría en Finanzas 2018-1 (MAF/18-1).

4.6. Caso del alumno Ricardo Alfonso Menéndez Peñafiel de la Maestría en Finanzas.

[...]

**Acuerdo N° 42-04/2019 C-ESAN**

Que la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN considere como válida la nota que obtuvo el alumno Ricardo Alfonso Menéndez Peñafiel en el curso Seminario de Investigación I que llevó en la Maestría en Finanzas 2017-2 (MAF/17-6).

4.7. Caso de la alumna Julliana Nidia Noguni Villón de la Maestría en Finanzas.

[...]

**Acuerdo N° 43-04/2019 C-ESAN**

Que la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN considere como válida la nota que obtuvo la alumna Julliana Nidia Noguni Villón en el curso Seminario de Investigación I que llevó en la Maestría en Finanzas 2017-2 (MAF/17-6).

4.8. Caso del alumno Hugo Angelo Romero Reátegui de la Maestría en Finanzas.

[...]

**Acuerdo N° 44-04/2019 C-ESAN**

Que la Jefatura de Admisión de la Universidad ESAN considere como válida la nota que obtuvo el alumno Hugo Angelo Romero Reátegui en el curso Seminario de Investigación I que llevó en la Maestría en Finanzas 2017-2 (MAF/17-6).

Siendo las 11:00 a.m. el presidente agradeció al señor Lucas Rodríguez Tineo por su participación en el Consejo de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados en su condición de representante de los graduados durante los tres últimos años. Por su parte, el señor Lucas Rodríguez agradeció la oportunidad de haber participado en esta instancia. Luego, el presidente levantó la sesión, agradeciendo a los señores miembros del Consejo por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.